

Santiago, 8 de marzo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de
Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo como hecho esencial de **Sigma Doble Impacto Fondo de Inversión** (el “Fondo”), administrado por **Sigma Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), que el Directorio de la Administradora, con fecha 7 de marzo de 2024, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día **20 de marzo de 2024, a las 09:00 horas** (la “Asamblea”), en las oficinas ubicadas en calle Alfredo Barros Errazuriz, oficina 1403, comuna de Providencia, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título I. “*Información General del Fondo*”, Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”; Título III. “*Política de Liquidez*”, Título IV. “*Política de Endeudamiento*”, Título V. “*Política de Votación*”, Título VI. “*Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos*”; Título VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”; y Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA DE APORTANTES

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, los señores aportantes podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviendo la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

Para estos efectos, los aportantes deberán informar a más tardar a las 00:00 horas del día anterior a la Asamblea, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección nano@uin.cl y amaia@bancaeticalat.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería.

Mayor información sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación en la Asamblea se encuentran disponibles en el “*Instructivo de Participación por Medios Remotos en Asambleas de Aportantes*”.

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado zoom. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el instructivo referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los Aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado.

Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la Asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.



Fernando Del Sol Santa Cruz

Gerente General

SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.